

Primeras Jornadas de la Revista Conflicto Social

Paneles

Juan Carlos Wlassic

Abogado, profesor UNMDP,
presidente de la APDH Mar del Plata.

Buenas tardes a todos y a todas. En principio, por supuesto, quiero agradecerle a Inés Izaguirre la posibilidad de estar acá presente, de participar activamente en estas jornadas que para mí es un gusto, un placer, un honor poder hacerlo.

Yo voy a tratar de desarrollar el tema desde el punto de vista fundamentalmente de la memoria y creo que la convocatoria de las jornadas es muy certera en la medida de hacer referencia a la complejidad de los términos de memoria y de toma de conciencia. En definitiva, yo voy a tratar de hacer una aportación al análisis de esa complejidad en el tema específico de la memoria. Ayer, después del juicio de la ESMA, de la sentencia, lo escuché a Agustín Rossi en la televisión y él lo que dijo es que “lo que primero que había que agradecer era el coraje de los testimonios”. Y he escuchado muy pocas veces que se reconociera fundamentalmente -es lo único que dijo cuando se le preguntó sobre tema de la ESMA- el coraje de los testimonios.

Y, por otro lado, desde lo personal, porque yo he participado como abogado de los organismos de DDHH de Mar del Plata desde 1982 y formé parte de la delegación de Mar del Plata de la CONADEP entre marzo y septiembre de 1984, yo también estaba sumamente reconocido por todos esos testimonios que se pudieron recoger inmediatamente después de que formalmente había desaparecido la dictadura, y se habían podido recoger cientos de testimonios en Mar del Plata, no unos pocos. Desde ese mismo momento, yo creo que siempre tiene que haber este reconocimiento a los testigos, no solamente por lo que representa -y esto lo voy a tratar de analizar a


continuación- lo que representa dar testimonio. No sólo por las consecuencias personales. En ese momento eran las consecuencias políticas porque la inestabilidad de la democracia, por supuesto, era mucho mayor que la de hoy en día.

Entonces, yo voy a tratar en primer lugar de ser explícito respecto desde qué lugar voy a hacer este análisis. Este análisis lo voy a tratar de hacer recogiendo las categorías en relación a la memoria desarrolladas por Paul Ricoeur en un libro que es bastante conocido sobre memoria, historia y olvido, en el cual desarrolla una serie de categorías que permiten analizar qué entiende él por memoria y por el otro lado, lo que él entiende son los usos y los abusos de la memoria. Dentro de ese contexto además, desde su punto de vista, justamente esa toma de conciencia para él está reflejada por la explicación, la comprensión y la representación histórica. Voy a interpretar el hecho de que la explicación, la comprensión, de alguna manera es esa toma de conciencia.

Yo hace pocos días atrás tuve la oportunidad (porque nosotros paralelamente en Mar del Plata estamos desarrollando conjuntamente con la facultad de Psicología, Facultad de Derecho y Psicología, un seminario sobre Memoria, Verdad y Justicia) y justamente pudimos ver entre otros documentos los testimonios de las mujeres de la Shoa y en el principio de esos testimonios se formula una expectativa, dice: “nosotros pensábamos que los aliados iban a terminar con esto en los primeros dos meses”. Esa afirmación de por sí está marcando, para mí, como un puente entre un testimonio y la toma de conciencia. Es decir, explicar por qué no fue así, por qué los aliados no terminaron con eso en dos meses. Entonces, a mí me parece que eso marcaba claramente cómo en torno del testimonio se generan interrogantes, o se generan expectativas que requieren de una toma de conciencia para formular una explicación.

Y por supuesto que en particular también he leído de Daniel lo de los seis estudios sobre genocidio que a mí me resultaron sumamente útiles





cuando hace referencia a una periodización del genocidio, porque ello es una toma de conciencia en la medida en que el testimonio genera la posibilidad de producir un análisis que me permite ver los futuros genocidios, es decir, la formación de los futuros genocidios a partir de los periodos que se van configurando. Desde el momento del hostigamiento, del acoso, hasta llegar a la etapa final del exterminio que a mí me resultó sumamente útil porque en la Universidad Nacional de Rosario estoy dando Historia de los DDHH, un abordaje crítico, y él en ese estudio habla de cómo se introduce el contenido jurídico en el proceso de genocidio. Entonces, es un poco –aunque no lo voy a hacer acá- explicar cómo las lógicas del derecho llegan a ese extremo de habilitar, pacíficamente y sin demasiada resistencia, lógicas genocidas en su contenido.

Desde la perspectiva de Ricoeur memoria es rememoración, es decir, rememoración significa un proceso de búsqueda y es un proceso de trabajo. La memoria se genera a través de la búsqueda y a través del trabajo y él lo va a contraponer con lo que denomina la memorización, es decir, lo que podríamos llamar “un recuerdo mecánico”. La memorización en el aprendizaje o la memorización de determinadas habilidades. Después vamos a ver que en algunos aspectos el tema de los abusos de la memoria puede llevar a la memorización. A mí eso me sirvió fundamentalmente para poder dar explicación a una situación que yo he corroborado desde el punto de vista histórico. Como yo les decía, la experiencia de haber estado escuchando testimonios desde 1982 hasta el 2008 a mí me había demostrado que esos testimonios en distintos momentos han ido cambiando. Es decir, que la persona no dice exactamente lo mismo cada vez que testimonia. Entonces justamente eso refleja esa búsqueda y ese trabajo, que esa tarea de búsqueda y trabajo es una búsqueda y un trabajo que se desarrolla en cada oportunidad en que debe hacerse ese testimonio y que ese resultado no es un resultado idéntico. Justamente él va a decir que “el esfuerzo de la rememoración consiste en convertir una representación

esquemática, cuyos elementos se interpretan, en una representación llena de imágenes, cuyas partes se yuxtaponen”. Justamente la memoria se transforma en memorización si es una mera reiteración mecánica del relato pero cuando es rememoración y es verdadera construcción de memoria, es un trabajo permanente, constante, que hace a su vez que esos testimonios vayan variando y vayan modificándose, que se genere como una especie -lo que yo señalaba- una historia del testimonio personal. Por supuesto, dentro de ese proceso Ricoeur va a decir que esa memoria tiene un enfoque cognitivo, que es el reconocimiento que corona esa búsqueda, y un enfoque pragmático, que es el esfuerzo y el trabajo que se hace para rememorar, y que la memorización es el hábito, la destreza, la recitación, un modo de transmisión.

Ahora bien, vamos a entrar fundamentalmente a partir de esta definición de memoria que voy a tomar, a lo que Ricoeur denomina serían los usos y los abusos de la memoria natural que es esta memorización. En primer lugar, él va a hablar de lo que entiende “la memoria impedida”. Esa memoria impedida es lo que llama un nivel patológico terapéutico. Y va a decir ahí una cosa que yo he podido corroborar en la práctica Dice: “todo trabajo de rememoración contra compulsión de repetición no reproduce el hecho olvidado en forma de recuerdo sino en forma de acción”. Yo tuve la oportunidad de escuchar a una persona que actualmente es la presidenta de la delegación Mar del Plata de Abuelas de Plaza de Mayo, la señora Barreiro de Muñoz, que ha declarado infinidad de veces y en esta última oportunidad dijo: - “yo volví a estar de nuevo en la cueva”. Es decir, en los días previos a su declaración testimonial en el juicio que actualmente se está llevando –uno de los que actualmente se están llevando en Mar del Plata-. Esta rememoración también significa un hecho traumático en el sentido de que la rememoración es desde un punto de vista volver a la situación traumática que se estaba viviendo en el momento mismo que se estaba viviendo.




Otra situación que a mí me parece interesante señalar es lo que podemos decir formas de negación en la rememoración. Yo he tenido experiencias en varias oportunidades, por ejemplo de hijos de víctimas del terrorismo de estado que se enteraron de la historia de sus padres cuando sus padres decidieron testimoniar en el juicio por la verdad de Mar del Plata. Hasta ese momento desconocían la historia familiar, no tenían conciencia de la historia familiar.

El segundo aspecto de los usos y abusos de la memoria natural va a ser lo que Ricoeur llama “la memoria manipulada”. Acá va a sostener fundamentalmente en el nivel práctico dos cuestiones que tienen que ver , por un lado, con memoria e identidad y, por el otro, con el proceso ideológico en la formación o en la construcción del proceso de memoria. El va a sostener que la identidad adquiere características de fragilidad. Primero, porque es difícil que uno sea el mismo en el tiempo. Es decir, uno no es el mismo: ése que declaraba en un organismo de DDHH en 1982 en plena dictadura, dejando constancia de un familiar desaparecido no es el mismo que después fue a la CONADEP y declaró, o pudo ir al Juicio de los ex comandantes y declaró, o fue a las causas penales y declaró. Evidentemente ese proceso de identidad es un proceso de identidad, digamos, frágil. Además, utiliza otros dos elementos que son: por un lado, aparece “el otro” como amenaza y en última instancia, la herencia de una violencia fundadora. Es decir, si nosotros miramos nuestra propia historia, nuestra propia historia tiene una fundación violenta. La independencia, la lucha por la independencia, las guerras, también tiene una violencia y entonces eso también genera una situación traumática en materia de identidad. Y por el otro lado, va a sostener cuestiones que tienen que ver con el proceso ideológico, los distintos planos ideológicos de la construcción de la memoria. Entonces, ahí tenemos lo que va a ser la narración, la narrativa vinculada con la memoria. Esa narrativa va a decir que no solamente da identidad a los protagonistas sino da identidad a la propia acción. Hay una generación de identidad, hay una selectividad de los discursos, de estrategias de olvido y de rememoración. De los relatos de la gloria y de la humillación, de la duración y del miedo, una

memoria impuesta vinculada con una historia oficial, autorizada y después va a utilizar dos categorías de Todorov que son el control de la memoria, por un lado, y la lucha por el estatuto de la víctima. Porque él va a decir que la lucha por el estatuto de la víctima es importante en la medida en que la víctima se transforma en un demandante legítimo y los otros, en deudores, en deudores de un crédito. Evidentemente eso genera una situación de lucha en lo que se refiere a ese estado. Entonces a mí me parecía importante señalar que esta configuración narrativa -o ese control de la memoria- no solamente está dada por los gobiernos totalitarios sino también por lo que él llama “los celosos de la gloria”. Yo, en lo personal, muchas veces he participado de debates donde verdaderamente he escuchado a esos celosos de la gloria, por ejemplo: cuántos muertos hubo de un lado o del otro, quién tuvo más presos o menos presos, quién estuvo más tiempo preso y quién no estuvo, cuál es el valor de quien estuvo torturado y quien no lo estuvo etc. etc. Todas esas cuestiones muchas veces han formado parte de ese debate.

Hay también –y yo advierto por lo menos en la actualidad- una construcción de la memoria que en definitiva en determinados momentos jerarquiza determinado tipo de víctimas y coloca en un segundo plano o en un tercer plano a otro tipo de víctimas. Nosotros, y aún desde la ideología de los organismos de los DDHH, sufrimos el desplazamiento de los liberados aún cuando el testimonio de los liberados ha sido central para la formulación de los juicios. Yo le comentaba a mi compañera que en un juicio contra Barda en el 2008, que se hizo acá en Buenos Aires, uno de los hermanos de la víctima me dijo: ¿por qué solamente mi hermana cayó y las otras personas salieron en libertad? Es decir, esta cuestión de poner en tela de juicio el componente ético del liberado, y tal es así que la organización de ex detenidos es una organización postrera dentro del marco de DDHH que ha podido legitimar su discurso después de mucho tiempo. Otra situación, una ausencia que es para mí notoria en la constitución de la memoria en este momento es también la memoria de los exiliados, porque los exiliados son los que se fueron a tiempo, es decir, en






principio, la primera idea es que el exiliado es el que se fue a tiempo; a pesar de que el exiliado fue un factor de visualización de la dictadura militar durante la etapa de los '70 en el extranjero y por lo tanto jugó un papel central en el proceso de ir desnudando lo que representaba la dictadura militar. Pero a pesar de esa historia el testimonio de los exiliados está empañado, está en un segundo plano frente a esta cuestión de lo que podemos decir, de víctima secundaria. Aparece el desaparecido como una víctima primaria del proceso y el exiliado, el ex detenido, como secundaria. Quiero decir que esto tiene toda una historia pero recuerden ustedes que cuando López desapareció, Hebe de Bonafini dijo que era amigo de las policías y que eventualmente podía estar autodesaparecido. Entonces vean ustedes... ¿por qué ella dice eso de López? Porque López era un liberado, es decir, era un tipo que había podido zafar. Entonces, vaya a saber cómo zafó López, es la pregunta que se hace. Quiero decir, por un lado aparece la cuestión de los discursos de la gloria y los discursos de la humillación. Después, aparece esta disputa, “¿quién es víctima?”.

En las jornadas en Mar del Plata tuvimos la suerte de que Norberto Liwsky pudiera participar y Norberto contó una anécdota que le había sucedido en Córdoba y que es la que más había impactado. Esa reunión se había hecho para que cada uno explicara qué era para él la dictadura y entonces esta persona que relató era un trabajador de la industria metalúrgica que no lo habían detenido, no lo habían torturado, no tenía una militancia política pero contó que para él la dictadura fue cuando, después del 24 de marzo, la primera vez que entró a la fábrica, tenía que hacer un camino de 150 metros entre el portón y la entrada a la fábrica, y que esa entrada se hizo custodiado de gendarmes a ambos lados y sin la posibilidad de hablar unos con otros como lo hacían cotidianamente todos los días en el trabajo. Entonces, uno dice: ¿esa persona no fue víctima de la dictadura? Es decir, ¿no sufrió las consecuencias? Por supuesto que no sufrió la tortura ni es desaparecido pero también es parte de las que han sufrido. Entonces esta cuestión es una disputa también en donde juegan las cuestiones ideológicas vinculadas a qué entendemos por víctimas.

El último aspecto que voy a analizar es el de “la memoria obligada”. Esto tiene mucha actualidad, Ricoeur va a decir: ¿cuál es la memoria obligada que sería legítima? La memoria obligada que sería legítima es aquella que se refiere a la búsqueda de justicia. Fundamentalmente, va a decir que esa idea de justicia está justificada por un lado porque es un testimonio que está dirigido hacia otro, es decir, hacer justicia con relación a otro, que es una deuda o herencia porque debemos a los que nos precedieron una parte de lo que somos, y porque la víctima es una víctima distinta a uno mismo, por la que se hace justicia. Entonces él va a decir que fundamentalmente la justicia va a ser el elemento que puede justificar esta obligación pero que, a su vez, lo que cabe analizar es de alguna manera lo que serían los abusos en el manejo de la idea de justicia. Y en este aspecto va a utilizar dos conceptos fundamentales: uno que tiene que ver con lo que él llama la “memoria impedida” que es el imperativo de memoria como exorcismo de una situación histórica marcada por la obsesión por los traumatismos sufridos. Es decir, cuando una sociedad obliga al testimonio como una forma de exorcizar los males sociales que se han generado producto de, podemos decir en este caso, el terrorismo de estado. El segundo es lo que llama el “frenesí conmemorativo”, que tiene que ver con la cuestión de los riesgos que se pueden llegar a generar fundamentalmente entre lo que puede ser la memoria y la conmemoración. Dice: “la conmemoración generalmente lo que va a generar es un pasado fragmentario y caprichoso del cual nos sentimos separados”. Es decir, cuando se hace una conmemoración, esa conmemoración es una memoria fragmentada. Pongo un ejemplo cualquiera de los que podemos encontrar: yo hoy pasé frente a lo que fue Coordinación Federal, por ejemplo, y veo el mosaico en el piso que dice: “Coordinación General, acá funcionó”, etcétera, etcétera. Veo: “Memoria, Verdad y Justicia” y una explicación del lugar. Pero evidentemente eso a mí me genera un conocimiento que, si la memoria se transforma en eso, en simple conmemoración, me va a generar simplemente una historia fragmentada de esa realidad, sin el contenido real de lo que eso representaba ciertamente; no me va a dar ninguna





explicación de lo que significó. Yo quiero decir que, por ejemplo, en Mar del Plata existen esas señalizaciones pero si uno quisiera conocer el lugar donde el centro clandestino funcionó, no existe. Es decir, “La Cueva”, por ejemplo, el centro clandestino de detención “La Cueva”, que está en la base aérea de Mar del Plata, hoy es un aula de enseñanza, está transformada en un aula de enseñanza. Es decir que no guarda ninguna relación física con lo que era el centro clandestino de detención. En la base naval pasa exactamente lo mismo, el lugar que funcionaba como base naval, como centro clandestino, no está, en el ex ESIM pasa algo bastante parecido, una parte quedó eliminada cuando se creó el centro ese de recreación acuático, por ejemplo. Una parte del centro clandestino de detención desapareció. Entonces, eso es lo que refleja la conmemoración: si yo voy a ese lugar, no me voy a encontrar absolutamente con nada -ni siquiera con un lugar físico- que me pueda indicar “mirá cómo era esto en ese momento”.

Entonces, un poco para cerrar mi intervención, quiero decir que por un lado en estas cuestiones de lo que podemos decir los manejos sobre las ideas de justicia, en una primera etapa, en los '80, nosotros tuvimos una idea de justicia que estaba marcada fundamentalmente por lo que se conocía como “la Teoría de dos demonios”. Eso marcó no solamente lo que fue el informe final del Nunca Más sino también marcó lo que fue el alegato final de los fiscales en el juicio a los ex comandantes y esto representó también una idea de justicia y un valor de los testimonios limitado a lo que era ese objetivo de justicia de juzgar las tres primeras juntas exclusivamente como idea política primaria. Esta cuestión actual de una idea de justicia que es una idea de justicia mucho más extensiva, más amplia, fundamentalmente lo que ha permitido es un rescate de la memoria a través de la voz de las víctimas en los testimonios de los juicios con un valor que se aproxima mucho más al de la toma de conciencia, es decir, a poder comprender, por lo menos a través de los juicios, una parte de la metodología, no toda pero al menos un parte de la metodología terrorista.

Bueno, acá cierro y, desde ya, agradezco.